BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA
PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTAS PATRIAS 2017 EN CHIGUAYANTE

ACTIVIDAD MUNICIPAL
PROGRAMA: "FIESTAS PATRIAS 2017"

1.- GENERALIDADES

La Municipalidad de Chiguayante, en virtud de la necesidad de adquirir un Servicio de producción de evento, en el marco del Programa de Actividad Municipal denominado **"FIESTAS PATRIAS 2017**", desde el día 15 al 19 de septiembre 2017, según las condiciones y modalidades que más adelante se expresan.

2.-REQUERIMIENTOS.

Un servicio de producción de evento desde el 15 al 19 de septiembre 2017. En Dependencias Cancha Club Independiente ubicada en Av. #101 s/n esquina Progreso, el cual debe estar disponible para su uso desde las 14:00 horas del día 15 de septiembre, de acuerdo a la siguiente estructura:

2.1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- **SERVICIO DE VIGILANCIA LAS 24 HORAS 8 guardias mínimo. (4 guardias por turno)**

- **ESCENARIO PRINCIPAL**
  01 Escenario Completo Recinto Show 10x8 Metros por 1,5 Alto y Faldón Negro y 2 Escaleras con Pasa Manos (Instalado día Anterior)
  01 Estructura para techar escenario y techo completo con material Cobertura de PVC, techos con sistema Black Out. Y 100% impermeable.

- **SONIDO ESCENARIO PRINCIPAL**
  16 Parlantes Line Array Electro voice Originales Profesionales (1.500 w. c/u)
  2 Sistemas de Colgado en Array Certificados (ISO 14.000)
  12 Sub Bajos Dobles Electro-voice (2.000 w. c/u)
  1 Mesa de Sonido de 48 canales SOUNDCRAFT DIGITAL (Sala)
  1 Mesa de Sonido de 48 canales SOUNDCRAFT DIGITAL (Monitores)
  1 Ecualizador BSS Sala
  8 Ecualizador DBX, monitoreo
  2 Multiefectos YAMAHA SPX 2000
  40 Micrófonos línea profesional SM 58, 57, 81 AKG D112, C1000
  4 Micrófonos de Solapa o Cintillo Profesionales (Shure)
  12 Canales de compresión DBX
  15 Cajas directas pasivas DOD
  1 Reproductor de CD DENNON 4500 MP3
  1 Notebook Multi formatos
  16 Monitores de piso Electro-voice Originales (600 w. c/u)
  8 Power Sala y Monitoreo QSC, YAMAHA
  1 Multipar 48 canales con Spliter Digital
  4 Micrófono Inalámbrico de Mano
  6 Técnicos Controladores
    - Música Ambiental
    - Cables y accesorios
    - Transporte
    - Viáticos

- **ILUMINACION**
  - 02 Arco Parrilla Iluminación 12x9 Metros
  - 04 Pedestales de iluminación Telescópicos 04 mt. Altura
  - 30 Focos par 64 1.000.- Watt c/u con diferentes colores
  - 12 Robotizados (575 w.)
  - 30 Focos Par Led
  - 04 Focos MiniBrutt
  - 02 Luz Estroboscópica (2.000. w c/u)
  - 01 Rack de 3 Power 36 canales Dimmer 4 kWA
  - 01 Consola de iluminación 60 canales Avolite
  - 01 Set Gelatinas de colores para Focos
  - 01 Controlador DMX Robotizados
  - 04 Técnicos Operadores
    - Cables y Accesorios
    - Transporte
    - Viáticos

- **PANTALLA LED**
  - 01 Pantalla Led de 3x4 Metros de Alta Definición Out Door
  - 01 Escalador de Señal Multiformatos HDMI
  - 01 Estructura Montaje Pantalla Led
  - 01 Notebook generador de Caracteres e Imágenes
  - 02 Cámaras Filmadoras para Circuito de TV.
  - 03 Técnicos Instaladores
    - Cables y Accesorios
    - Transporte
    - Viáticos

- **ESCENARIO INTERIOR DE CARPA**

  01 Escenario Interior Carpa de 6x4 Metros por 0,5 Mt. Alto con Faldón Negro y escalera de acceso.
  Transporte y Montaje

- **SISTEMA AUDIO INTERIOR CARPA**
  - 08 Parlantes de Pedestal Electro-voice originales (600 w. c/u)
  - 02 Sub Bajos 650-P (1.600. w. c/u)
  - 01 Mesa Sonido Soundcraft 32 Canales
  - 01 Rack Procesadores de Audio
  - 02 Rack Power Amplificadores
  - 06 Monitores de Piso Electro-voice (600 w. c/u)
  - 20 Micrófonos Shure sm-57-58
  - 06 Cajas Directas para Instrumentos
  - 01 Notebook Reproductor de Música
  - 02 Técnicos Controladores
    - Música Ambiental
    - Cables y Accesorios
    - Transporte

- **ILUMINACION INTERIOR CARPA**
  - 12 Focos Par 56 de Colores
  - 02 Focos Halógenos Luz Blanca
  - 02 Pedestales Montaje Iluminación
  - 01 Mesa Control de Iluminación
  - 01 Power Iluminación Dimmer
  - 02 Técnicos Controladores
    - Cables y Accesorios
    - Transporte

- **REQUERIMIENTO ACTIVIDAD DE JUEGOS ECUESTRES.**
  El día 17 de septiembre se realiza los juegos ecuestres (movimiento de riendas) en sector contiguo al recinto ramadas, donde se debe instalar escenario, audio e iluminación similar a lo solicitado para la carpa. Esta actividad debe tener una duración mínima de 2 horas y considerar lo que se detalla:

- ✓ Cóctel con los participantes de la actividad. (Similar o equivalente a una empanada y bebidas).
- ✓ Premios que consisten en medalla y trofeos.(60 medallas 50 milimetros, 8 galvanos de madera con logo municipal de 30 X 20 cms. aprox, 8 marcos de diploma tamaño carta)
- ✓ Traslado de caballos al recinto.
- ✓ Implementación para realizar dicha actividad (cordeles, polines etc).
- ✓ Alimento para animales (50 fardos de paja).
- ✓ 12 Distinciones especiales valorizadas en $200.000.-
- ✓ Pago servicios de muestra ecuestre. Organizado por Club (es) de huaso con la participación de al menos 20 jinetes montados (tendrá mayor ponderación en evaluación clubes de la comuna), el cual debe contemplar las siguientes actividades: Movimiento de Riendas, Barrilete, Cueca a caballo, Salto del Ganso, El Velo de la Novia.

El día de esta actividad puede ser cambiada, previo aviso una vez adjudicado el evento.

- **IMPLEMENTACION Y OTROS REQUERIMIENTOS**

✓ 2 Generadores Eléctricos Diesel de 100 KVA Insonoro con combustible
✓ 100 barreras de contención Metálicas Instaladas (1,34 x 2,15 Metros)
✓ Guardias de Seguridad (Diurno y Nocturno) Para cuidado de Equipos y recinto
✓ Personal de mantención aseo considerar al menos dos personas para el interior de la carpa desde las 14:00 horas hasta las 02:00 horas, además de una persona de mantención de aseo fuera de la carpa.
✓ 200 mesas plegables cuadradas o circulares de 80 o 100 cms máximo
✓ 800 sillas plegables metálicas
✓ 25 m3 Aserrín puesto en recinto ramadas 2 días antes de la inauguración
✓ 9 Baños Químicos con limpieza diaria
✓ Cóctel premiación participantes campeonato de rayuela. Equivalente o similar a 2 empanadas y bebidas 500 cc Para 200 personas.
✓ Premios para el campeonato de Rayuela los cuales son 4 copas de las siguientes medidas: 80 cm, 70 cm, 60 cm, 50 cm, con placa grabada y logo municipal. 24 medallas de 50 mm, de estas características: 06 oro, 06 plata, 12 de bronce todas grabadas con logo municipal)
✓ Cóctel inauguración ramadas día 15 de septiembre a las 19:00 horas, para 120 personas similar o equivalente a:
03 aperitivos, jugos, bebidas por persona
06 bocados fríos por persona
01 empanada vinera por persona
02 tapaditos por persona
03 bocados calientes por persona
03 bocados tipo dulce chileno por persona
✓ Premios en efectivo para el concurso de ornamentación vecinal, cuyo monto total en premio asciende $600.000 los cuales serán distribuido según detallan las bases del concurso aprobadas por Decreto Alcaldicio, los que tendrán que estar disponible el día de la premiación el 19 de septiembre de 2017.
✓ Certificación SEC.
✓ Pago derecho de autor.
✓ Premios en efectivo para el concurso ornamentación locales comerciales, cuyo monto total en premio asciende $350.000 los cuales serán distribuido según detallan las bases del concurso aprobadas por decreto alcaldicio. los que tendrán que estar disponible el día de la premiación el 19 de septiembre de 2017.
✓ Mano de Obra Instalador de sistema de agua potable y evacuación de aguas servidas para 24 puntos, además de cierros de malla en el recinto.
✓ Mano de Obra Instalador de sistema de electricidad para 40 puntos aproximadamente.

Nota: los sistemas de audio e iluminación son referenciales en relación a los requerimientos artísticos. Se aceptan otros similares que permitan cumplir con las presentaciones artísticas solicitadas y acorde al tipo de espectáculo requerido.

2.2 REQUERIMIENTOS ARTÍSTICOS

- **PRODUCCION ARTISTICA**

2.2.1 Artistas Estelares

Se solicita 1 Artista Estelar de connotación Nacional por día (5), presentaciones de 60 minutos a las 21:00 horas, según detalle:

01 Presentación Artista tipo Sonora Nacional, regional o similar.
01 Presentación Artista tipo Sonora Nacional, regional o similar.
01 Presentación Artista Rancheros o Charros Nacional, regional similar.
01 Presentación Artista Tropical o Sound Nacional, regional o similar.
01 Presentación artista Humorista, nacional, regional o similar (en caso de no haber una oferta de humorista se puede remplazar con un espectáculo musical, el cual se debe individualizar)

Debe incluir todos los gastos de traslado, alojamiento, catering y otros requeridos por cada artista, además de un reconocimiento para cada uno que consiste en un galvano de madera de 30X 20 cm. Aprox, con placa grabada y logo municipal.

2.2.2 Artistas Locales

Se solicita la presentación de artistas del medio local (Comunal o Regional), quienes se presentarán en espectáculos desde las 14.00 horas y hasta las 24:00 horas preferentemente al interior de la carpa del recinto y dos artistas diarios en el escenario principal de la carpa previo al show estelar.

24 Presentaciones artísticas de Grupos de Folclore o amenización, (24 idealmente distintos).
Del 15 al 19 de septiembre presentaciones al interior de la carpa o escenario principal entre las 14:00 y 20:00 hrs.

8 Bandas género tropical o cumbia campesina (8 distintos), para 10 presentaciones.
Del 15 al 19 de septiembre presentaciones al interior de la carpa o escenario principal entre las 12:00 y 24.00 hrs.

1 Presentación Show Infantil. Se requiere un show para los niños de la comuna (proponer) en el sector del escenario principal el día 16 de Septiembre desde las 14:00 horas. El día de esta actividad puede ser cambiada previo aviso una vez adjudicado el evento.

- Debe incluir Transporte, Logística y Catering para los artistas desde el 15 al 19 de Septiembre 2017 (Considerar en promedio 100 artistas diarios)

El oferente deberá acreditar la disponibilidad de los artistas para los días definidos, con documentación suficiente de respaldo, en los casos de grupos locales presentar antecedentes del grupo y carta de compromiso simple según formato. La no acreditación de los artistas será calificado con cero puntos el ítem.

Nota : La comisión evaluadora se reserva el derecho de verificar los antecedentes.

En el caso que las bandas y grupos de Folclore ofertados, por motivos de fuerza mayor deban ser reemplazados, este deberá ser solicitado por escrito al encargado del programa, donde el cambio no podrá disminuir la calidad del grupo ofertado originalmente.

El oferente debe acreditar disponer de un espacio físico, como por ejemplo sede comunitaria, en el sector de la actividad, para atención de artistas y otros requerimientos que acredite el programa.

3.- SOBRE LA OFERTA

En la oferta debe estar incluidos todos los costos no pudiendo existir otros cobros adicionales, debe incluir el costo de flete a Chiguayante.

Deberá adjuntar cada uno de lo solicitado en los criterios de evaluación. En caso de no indicar información de algún criterio se asumirá como valor cero su puntuación.

4.- REQUISITOS BÁSICOS DE LOS PARTICIPANTES.

a. Solo se aceptará la participación de personas jurídicas que acrediten tener, dentro de su giro habitual, el rubro de la naturaleza descrita.
b. Los oferentes deberán estar inscritos en el portal Mercado público y tener la condición de proveedor hábil.

5.- VALOR DE LA OFERTA.

Por esta propuesta, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de *$70.200.000.-* (setenta millones doscientos mil pesos) IVA. Incluido. Las ofertas que superen dichos montos, no serán admitidas, por cuanto, quedarán inmediatamente, fuera del proceso de evaluación.

En la oferta económica y en el formulario del portal mercado público, el valor que debe indicar es NETO, ya que el portal automáticamente, una vez adjudicado, suma el iva.

La Municipalidad pagará la suma respectiva una vez que se haya recepcionado conforme la totalidad de la compra, contra factura presentada en la Oficina de Partes del Municipio.

5.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente del financiamiento Municipal.

6. FORMAS DE PRESENTAR LA OFERTA.

Las ofertas deberán presentarse el día y hora establecida en el portal Mercado Público y deberán adjuntar los siguientes documentos, en formato pdf o Word (off 2003, 2007 o 2010)

a) Solo se aceptará la participación de personas naturales o jurídicas que acrediten tener dentro de su giro habitual el rubro de la naturaleza descrita.
b) Formato A Oferta económica en valores netos e impuestos
c) Formato B Especificaciones Técnicas
d) Formato C Declaración Jurada Simple
e) Copia simple de aclaraciones y respuestas emitidas por el municipio (si las hubiera)
f) Copia de garantía de seriedad de la oferta

De no adjuntar los formatos (en pdf o Word, office 2003, 2007 o 2010) con la información solicitada, e incompatible para poder descargar, el oferente quedará fuera de bases.

Se debe recordar que todos los documentos solicitados, deben subirse al portal Mercado público escaneados y firmados por el representante legal de la empresa.

6.1 PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES OMITIDOS POR LOS OFERENTES.

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 del Reglamento de la Ley de Compras, la Municipalidad de Chiguayante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales o que mejoren algunos aspectos particulares de la oferta, siempre y cuando no se afecten los principios de estricta sujeción a las Bases ni de igualdad de los oferentes y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes a través de la Plataforma de Licitaciones Mercado Público www.mercadopublico.cl

7. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

Los antecedentes de la presente Licitación podrán obtenerse a través del Portal Mercado público.

8. CONSULTAS /VISITA A TERRENO.

Previo al envío de las ofertas, los interesados que lo deseen podrán formular las consultas que estimen pertinentes, las que se recibirán en el portal mercado público de acuerdo a cronograma de la licitación. Las respuestas a estas consultas se podrán obtener del mismo portal en la fecha establecida en el cronograma del portal.

Visita a terreno: Se contempla Visita a Terreno obligatoria el día y hora estipulada en el portal Mercado Público, con un representante de Dideco, saliendo desde esta Dirección Municipal (Calle Cochrane 256, esquina la Marina), esto con la finalidad de mostrar el lugar en donde se emplazarán el recinto ramadas. Los oferentes deben presentarse hasta la hora señalada en el cronograma publicado en el portal de compras públicas con exactitud, firmando un Acta de Visita a Terreno Obligatoria, y quienes no alcancen a cumplir con dicho requisito serán declarados Fuera de Bases. Se aclara que la salida es desde la oficina de Dideco, no aceptándose situaciones diferentes a ello. Esta visita es sólo para que los interesados conozcan el terreno, por lo que no se responderán preguntas, estas últimas sólo se deben realizar mediante el Portal Mercado Público, durante el tiempo que se disponga según el cronograma publicado.

9. PRESENTACION DE MUESTRAS:

No contempla.

10.- GARANTIAS

Garantía de Seriedad de la Oferta: Se deberá ingresar Vale Vista, Boleta de garantía u otro instrumento que asegure el cobro de la garantía de manera rápida y efectiva y tener el carácter de irrevocable por el valor de $500.000 (quinientos mil pesos), con una vigencia de 30 días documento que deberá ser tomado a nombre de la Municipalidad de Chiguayante, que deberá incluir en el documento la leyenda "Para caucionar la seriedad de la oferta de la licitación pública denominada **Producción de evento Fiestas Patrias 2017 en Chiguayante"**, que deberá ser ingresada por oficina de partes, ubicada en Orozimbo Barboza N°104, Chiguayante, en horario de 8:30 a 14:00 horas, **hasta el día anterior a la fecha de cierre del proceso, señalado en el calendario de la licitación pública en el www.mercadopúblico.cl..**

Su devolución deberá ser solicitada dentro de los 5 días siguientes de la fecha de adjudicación, por carta ingresada por oficina de partes de la municipalidad de Chiguayante, en horario de 8:30 a 14:00 horas, o en su defecto carta escaneada y enviada a correo electrónico lpardo@chiguayante.cl la que será remitida a la unidad de adquisiciones por el mismo medio para solicitud de devolución a tesorería Municipal.

Se deja expresamente indicado que los instrumentos en garantía, deben venir a nombre y rut de la empresa que ofertó, al no cumplir con este requisito, la empresa ofertante quedará automáticamente fuera de bases.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Se deberá ingresar Vale Vista, Boleta de garantía u otro instrumento que asegure el cobro de la garantía de manera rápida y efectiva, por un porcentaje de un 5 % del valor total de la propuesta, con una vigencia de 30 días documento que deberá ser tomado a nombre de la Municipalidad de Chiguayante, que deberá incluir en el documento la leyenda "Para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de la licitación pública denominada "**Producción de Evento Fiestas Patrias 2017 en Chiguayante",** que deberá ser ingresada por oficina de partes dentro de las 48m horas (hábiles) siguientes al envío de la orden de compra. ubicada en Orozimbo Barboza N°104, Chiguayante en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Su devolución deberá ser solicitada dentro de los 30 días siguientes al termino del contrato, por carta ingresada por oficina de partes de la municipalidad de Chiguayante, en horario de 8:30 a 13:30 horas, o en su defecto carta escaneada y enviada a correo electrónico lpardo@chiguayante.cl (la que será remitida a la unidad de adquisiciones por el mismo medio para solicitud de devolución a tesorería Municipal.

Se deja expresamente indicado que los instrumentos en garantía, deben venir a nombre y rut de la empresa que ofertó, al no cumplir con este requisito, la empresa ofertante quedará automáticamente fuera de bases.

11. INCUMPLIMIENTOS.

El atraso en el cumplimiento del plazo de entrega (instalación de implementación) previo acuerdo entre la dirección solicitante y el proveedor adjudicado, será de diez (10) Unidad de Fomento (UF), por cada incumplimiento certificado. El cual se informará al proveedor para que presente sus descargos dentro de 3 días hábiles de informado por correo electrónico, para evaluación del ITS.

Estas multas deberán ser cursadas y evaluadas por el director solicitante o quien la subrogue.

12. INSPECCIÓN TÉCNICA.

El programa estará a cargo del señor Oscar Oviedo Oviedo o quien lo reemplace, funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chiguayante. El oferente adjudicado deberá considerar que el encargado se reserva el derecho de:

a) Monitorear permanentemente la orden de compra.
b) Monitorear el cumplimiento de la oferta según las BAE y especificaciones técnicas.
c) Requerir la aplicación de multas estipuladas en el punto anterior.
d) informar al proveedor para que presente sus descargos dentro de 3 días hábiles.
e) Emitir informe al finalizar el servicio, el que será complemento para el pago respectivo de los servicios.
f) Solicitar la emisión de contrato a la Dirección Jurídica, si lo estima conveniente.

12.1 COMISIONES DE EVALUACIÓN

-Evaluación Administrativa: (verificación del ingreso de formatos obligatorios): La comisión, estará conformada por el Jefe Finanzas y Encargada de Adquisiciones (de no encontrarse los titulares, será quien lo reemplace en el momento realizar la evaluación).

-Evaluación técnica: (verificación de la descripción técnica, propuesta técnica, para evaluación): La comisión evaluadora, quien será la responsable de calificar en el ámbito técnico, la propuesta más atractiva según los intereses municipales, en término de la oferta artística recibida, estará compuesta por los siguientes funcionarios municipales (de no encontrarse los titulares, será quien lo reemplace en el momento realizar la evaluación).

- Directora de Administración y Finanzas o quien lo remplace.
- Director de Desarrollo Comunitario o quien lo remplace.
- Director jurídico o quien lo remplace.
- Administrador municipal.
- Encargado del programa fiestas patrias o quien lo remplace.
- Encargada de Cultura.

13. UNIDAD TÉCNICA

La unidad técnica será la unidad solicitante DIDECO, encargada de velar por el cumplimiento de los requerimientos técnicos de las presentes bases, coordinación, revisión y visto bueno de los materiales solicitados y de adjuntar la documentación respaldante para el pago del servicio/entrega recepcionado conforme.

14. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN.

Previa verificación de los oferentes de su inscripción en chile proveedores, como proveedor hábil del estado. El municipio tendrá un plazo de 5 días hábiles, prorrogables por igual periodo a consideración de fundamentos existentes, a contar de la apertura de la Propuesta para la selección, proposición y adjudicación de la oferta más conveniente al interés municipal. Como criterio de evaluación para la adjudicación serán considerados:

14.1 CASO 1, ÚNICA OFERTA:

Si existe una única oferta y satisface los requerimientos e intereses municipales, se podrá hacer consultas, vía portal mercado público, para aclarar dudas y así proceder a la selección de la oferta con el Acta de Adjudicación, firmada por la comisión correspondiente, nombrada por Decreto Alcaldicio.

14.2 CASO 2, CRITERIO DE EVALUACIÓN:

PRECIO: **30%** A menor valor mayor ponderación, bajo la fórmula:

$$\frac{(MO * 100)}{OE}$$

Donde **OE** Oferta a Evaluar
MO Mejor Oferta Corresponde a menor precio ofertado

REQUERIMIENTOS TECNICOS: **20 %** Se otorgará en puntaje máximo al o los oferentes que cumplan la mayor cantidad de las características técnicas establecidas. A los oferentes que no cumplan con los requerimientos mínimos indicados en las bases, se otorgará un puntaje mínimo de 5.

REQUERIMIENTOS ARTISTICOS: 40 % Se otorgará en puntaje máximo al o los oferentes que cumplan la mayor cantidad de las características técnicas establecidas. A los oferentes que no cumplan con los requerimientos mínimos indicados en las bases, se otorgará un puntaje cero 0.

La comisión evaluadora será la encargada de asignar un ranking en relación a la mejor oferta de artistas propuestos, según los requerimientos establecidos y los objetivos de la actividad.

Para evaluar la propuesta artística se utilizará la siguiente tabla de evaluación:

Artistas Estelares y Animador: 20 %

Criterios	Ponderación
Mejor Propuesta Artistas Estelares (popularidad y trayectoria artística)	100
Segunda Mejor Propuesta artística	40
Propuesta artística no satisface los intereses municipales, en relación al tipo de evento y público esperado	0

Otros requerimientos Artísticos : 20 %

* Bandas género tropical o cumbia campesina
* Grupos Folclóricos y de amenización
* Show Infantil
* Clubes de Huasos

Criterios	Ponderación
Mejor Propuesta (Mayor oferta artística comunal y experiencia eventos similares), según anexo	100
Segunda Mejor Propuesta artística	40
Propuesta artística no satisface los intereses municipales, en relación al tipo de evento y público esperado	0

PARTIDAS ADICIONALES: **10%** Las partidas adicionales se consideraran de acuerdo a servicios ofertados sobre el mínimo establecido precedentemente, punto N° 2 de las presentes bases u otras ofertas complementarias al servicio, que pueden o no ser ofertadas por el proponente y que el Municipio evaluará de acuerdo a los intereses del impacto de estos aportes al resultado del evento y el beneficio para la comunidad. Ejemplo: mayor número de guardias, baños, publicidad u otro.

La comisión evaluadora asignará el puntaje máximo a quien oferte a juicio de los intereses municipales la mejor propuesta, en los demás casos se asignará valor cero, si nadie ofrece servicios adicionales o a juicio de la comisión no generan un mayor valor a la propuesta no se asignará este puntaje adicional a ningún oferente.

De no indicar claramente uno de los criterios de evaluación será de 0%

Si existe una oferta única se podrá hacer consultas vía portal mercado público, para aclarar dudas y así proceder a la selección de la oferta con el acta informe de la propuesta de adjudicación correspondiente firmada por el director de Dideco y el funcionario nombrado a cargo del proceso. Los oferentes podrán realizar observaciones al proceso de adjudicación después de transcurridas 24 horas de publicada la resolución en el portal, quedando el Municipio, con un plazo de 5 días hábiles para responder

En caso de indicar algún oferente información respecto de cualquier ítem, se asumirá como valor cero su puntuación. Asimismo al no adjudicar dentro del plazo calendarizado, la administración otorgará 5 días para su adjudicación.

La resolución de empate; en el caso de producirse un empate entre las ofertas, se considerará para desempatar:

1° Lugar: Mejor Requerimientos Artísticos
2° Lugar: Mejor oferta precio
3° Lugar Mejor propuesta de partidas adicionales
4° Lugar: Mejor Oferta Requerimiento Técnicos

15. OTRAS CONDICIONES DE ADQUISICIÓN.

15.1 EVENTUAL RECHAZO DE LAS OFERTAS O DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

En conformidad al artículo 9º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas, la Municipalidad, como órgano del Estado, se reserva el derecho de declarar inadmisible o rechazar, por Resolución fundada, al momento en que debe decidir la adjudicación del servicio, cualquier oferta de algún proponente, cuando estimare que no cumple los requisitos establecidos en las Bases y/o a partir de la ponderación que haga de los documentos esenciales referidos en los Antecedentes Generales del Oferente.

15.2 CONSULTAS RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN

Para los efectos de la presente Propuesta Pública y para la solución de consultas respecto a la adjudicación de la misma, la Comisión Evaluadora es la encargada de responder dichas consultas, las que pueden ser enviadas al correo electrónico: lpardo@chiguayante.cl de la Encargada de Adquisiciones, ooviedo@chiguayante.cl encargado del proyecto, Don Oscar Oviedo Oviedo.

15.3 DE LAS MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

La Municipalidad de Chiguayante podrá por cualquier causa y en cualquier momento, antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente.

La Municipalidad de Chiguayante tendrá la facultad de prorrogar el plazo para la presentación de la propuesta a fin de dar un tiempo razonable, para la preparación de los antecedentes, considerando lo estipulado en el punto anterior.

15.4 CASOS EN QUE EL OFERENTE QUEDARÁ FUERA DE BASES:

a) Inconsistencia entre el anexo económico y el formulario de la licitación.
b) No cumplimiento de ingreso de muestras por oficina de partes hasta el día indicado en las bases y formulario de licitación (si hubiere).
c) No cumplimiento de ingreso de boletas, vale vista por oficina de partes hasta el día indicado en las bases y formulario de licitación (si hubiere).
d) Las ofertas que no cumplan con las partidas mínimas exigidas en las presentes bases.

15.5 CASOS DE FUERZA MAYOR

Si durante el desarrollo del proceso de adquisición (durante el periodo contractual), se presentaran eventos de fuerza mayor o casos fortuitos, que entorpecieran o generaran atrasos parciales en la entrega del o los productos, el proveedor deberá comunicar la circunstancia a la Oficina de Partes en fecha inmediata a su acontecimiento, mediante oficio conductor dirigido al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Chiguayante acreditando el hecho y como este ha provocado el atraso o entorpecimiento y solicitar un aumento de plazo, lo cual será sancionado según lo previsto en el punto N°11.

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante en vista de los antecedentes que presente el proveedor, calificara si el hecho da lugar la fuerza mayor o caso fortuito, que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones del contrato y otorgara el plazo adicional que corresponda.

Transcurrido el plazo de 10 días corridos desde la ocurrencia de la fuerza mayor o caso fortuito, no se aceptara reclamo ni presentación alguna del proveedor fundamentándose en dichas razones.

Lo anterior implicara incumplimiento del contrato, sometiéndose a las sanciones estipuladas en las presentes Bases Administrativas.

16. ORDEN DE COMPRA Y CONTRATO DE SERVICIO

El adjudicado, deberá aceptar la orden de compra dentro de las 24 horas siguientes, o indicar que desiste de la presentación de su oferta a través de correo electrónico. Si existe garantía seriedad de la oferta, se procederá a hacer efectiva esta garantía por incumplimiento de la seriedad de la oferta. El municipio se reserva el derecho de solicitar la cancelación de la orden de compra y re adjudicar la presente adquisición.

La adquisición se formalizara a través de la Suscripción de un Contrato, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la ley de compras.

17. SOBRE INGRESO DE FACTURA

Debe ingresar la factura por oficina de partes de la municipalidad, independientemente que los materiales y/o servicios sean entregados en otra dependencia *** *la municipalidad no se hará responsable por extravió de facturas que no sean ingresadas por oficina de partes****

18. SOBRE EL PAGO

Pago a 30 días recepcionada la factura en contabilidad, previo servicio entregado conforme y según recepción conforme mediante guía de recepción de la Dirección, la cual debe incluir:

- Informe detallado de la actividad, que incluya registros fotográficos.
- Certificado simple de pago de los servicios subcontratados
- Acta de entrega de los premios y acta de ganadores firmada por los jueces, para cada concurso.

19. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA LICITACIÓN.

- Bases Administrativas de la Licitación.
- Decreto Alcaldicio de Aprobación de Bases.
- Formato A Oferta Económica en donde debe detallarse el valor (impuesto incluido).
- Formato B Especificaciones técnicas del material.
- Formato C Declaración Jurada simple.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ANEXO A
OFERTA ECONÓMICA
"PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTAS PATRIAS 2017 EN CHIGUAYANTE"

NOMBRE OFERENTE	:
REPRESENTANTE	: _____
RUT	: _____
DIRECCIÓN	: _____
TELÉFONO / FAX	: _____

OFERTA
La Oferta de Licitación Pública **"PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTAS PATRIAS 2017 EN CHIGUAYANTE"** es la siguiente:

CANT	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ARÍSTICOS:		
	TOTAL NETO		
	IVA		
	TOTAL		

_____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO B
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
"PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTAS PATRIAS 2017 EN CHIGUAYANTE"

NOMBRE OFERENTE	:	
REPRESENTANTE	:	
RUT	:	

CANT	ESPECIFICACIONES

PARTIDAS ADICIONALES OFERTADAS

CANT	ESPECIFICACIONES

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nota: Detallar cada ítem según lo solicitado en las bases y la oferta propuesta por el oferente.

ANEXO C

FORMATO "DECLARACIÓN JURADA SIMPLE"

NOMBRE DE LA PROPUESTA:
.....

NOMBRE DEL OFERENTE:
.....

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
.....

TELEFONO:
.....

DECLARA:

A. Haber tomado conocimiento de todos los antecedentes contenidos en las Bases Administrativas y Anexos adjuntos a las Bases de la Propuesta, como también las aclaraciones generales, en el transcurso del llamado a Propuesta Pública indicada anteriormente.
B. Reconocer que la decisión de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante es inapelable y definitiva no susceptible de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo Nº 82 de la Ley Nº 18.695 de 1988.
C. Constatar que NO presentan algunas de las causales descritas en el Articulo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N°19.886.

D. Contar con los requisitos indicados en el artículo 4° de la ley N°19.886, para contratar con la administración de estado

Chiguayante,
……

_____
FIRMA DEL OFERENTE

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Desarrollo Comunitario

CARTA COMPROMISO DE SERVICIO

Por medio de la presente vengo a manifestar nuestra intención de prestar servicios en el marco de las Fiestas Patrias, Chiguayante 2017, para la empresa …….

Mis servicios comprometidos son:

TIPO PRESENTACION
Número de Integrantes :
Antigüedad : Años
Referencia :
Nombre : Telefóno :
Eventos similares en que ha participado:
Representante :
Dirección :
Teléfono:

……
FIRMA REPRESENTANTE

Nota : La comisión evaluadora se reserva el derecho de verificar los antecedentes.